

JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL DE SANTA BARBARA DE PINTO -MAGDALENA.

REFERENCIA: PROCESO EJECUTIVO

DEMANDANTE: VISION FUTURO ORGANISMO COOPERATIVO

DEMANDADOS: MERCY JUDITH MARTINEZ CORTINA y JOSE DAVID RIVERA VILLEGAS

RADICADO: 47-720-4089-001-2022-00017-00

CONSTANCIA SECRETARIAL. Al Despacho del señor Juez, informando que el extremo activo solicita la consulta de títulos judiciales en este asunto. Provea.

Santa Bárbara de Pinto - Magdalena, treinta (30) de noviembre de dos mil veintitrés (2023).

ROCIO DEL PILAR OSPINO CONDE

SECRETARIA

JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL

Santa Bárbara de Pinto - Magdalena, cinco (05) de diciembre de dos mil veintitrés (2023).

En escrito que antecede la apoderada judicial del extremo activo solicita la consulta de depósitos judiciales en ente asunto, como consecuencia de la medida cautelar de embargo de salario decretada mediante proveído de 22 de noviembre de 2022; ahora bien, de una revisión del Portal Web del Banco Agrario de Colombia, se evidencia que NO EXISTEN depósitos judiciales constituidos asociados al presente proceso.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE,

JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL NOTIFICACION POR ESTADO

El auto anterior fechado: 05 DE DICIEMBRE DE 2023

Se notifica a las partes por anotación en el ESTADO No. 75

FIJADO en la Secretaría HOY a las 8.00. A.M.

Santa Bárbara de Pinto - Magdalena, 06 DE DICIEMBRE DE 2023

Secretaria: ROCIO DEL PILAR OSPINO CONDE